

# Cotino afirma que el Gobierno revisará los borradores de decreto que modifican el Consejo del Agua

17.09.09 - 12:23 - EFEAGRO | VALENCIA

★★★★★ 0 votos

0 Comen

El vicepresidente tercero del Consell y conseller de Medio Ambiente y Agua, Juan Cotino, ha informado hoy de que el Gobierno se ha comprometido a revisar los borradores de los decretos que modifican el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas y el Consejo del Agua.

Cotino, según han informado fuentes de la Generalitat a través de un comunicado de prensa, se ha reunido hoy con el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu para trasladarle las principales reivindicaciones de la Comunitat Valenciana en materia hídrica y medioambiental.

Tras la reunión, el vicepresidente ha señalado que el Ministerio se ha comprometido a estudiar las alegaciones presentadas por la Conselleria a los borradores de decreto, con los que se pretende modificar el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, así como la composición del Consejo del Agua de la Demarcación, y en concreto la del Júcar.

En este sentido, se han emplazado a una próxima reunión, que se celebrará en el plazo de dos meses, una vez los servicios jurídicos del Ministerio hayan estudiado las propuestas de la Comunitat Valenciana.

Cotino ha insistido en que si el decreto sobre demarcaciones hidrográficas "viera la luz en los términos que actualmente está se fragmentaría el ámbito histórico de la estructura del agua en la Comunitat que funciona desde hace más de 100 años", lo que haría "todavía más difícil administrar los recursos existentes".

El conseller ha trasladado a Puxeu la necesidad de que el Ministerio se implique realmente en resolver, través de actuaciones concretas, el déficit hídrico que afecta a la Comunitat Valenciana, lo que a su juicio pasa por "la ejecución del trasvase del Ebro".

Por otro lado, han abordado la situación actual del trasvase Tajo-Segura y han coincidido en que el Estatuto de Castilla La Mancha no debería hacer referencia a este trasvase, "puesto que una ley orgánica no puede condicionar el reparto de agua, ya que el equilibrio entre cuencas excedentarias y deficitarias es competencia del Estado".

En referencia a las últimas declaraciones procedentes de Castilla La Mancha sobre el Tajo-Segura en la que se anuncia la eliminación de la caducidad de este trasvase en su Estatuto, Cotino ha pedido que estas manifestaciones "se transformen en una propuesta concreta por escrito, que sea aprobada en el Congreso de los Diputados".

Cotino ha insistido en que "un hipotético fin del trasvase Tajo-Segura generaría la pérdida de miles de puestos de trabajo en la Comunitat Valenciana, y en concreto en la provincia de Alicante, lo que sería una barbaridad".

Ha mantenido que "no se pueden poner plazos a la cesión de aguas entre ríos porque el agua es un bien común que debe ser administrado solidariamente".

Durante la reunión también se ha tratado acerca del plan de mejora de regadíos, conformándose las

obras que se ejecutarán con el fin de modernizar los riegos y lograr un mayor ahorro de recursos.